

BITÁCORA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2026 EN MATERIA ELECTORAL, RELATIVA A LA ELECCIÓN DIRECTA DE REGIDURÍAS POR DEMARCACIONES TERRITORIALES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON SEDE EN CIUDAD CHIHUAHUA, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2026

Lista de asistencia.

1. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente del H. Congreso del Estado y de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
2. Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, en su calidad de Legislador.
3. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, en su calidad de Legislador.
4. Dip. Herminia Gómez Carrasco, en su calidad de Legisladora.
5. Dip. María Antonieta Pérez Reyes, en su calidad de Legisladora.
6. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en su calidad de Legisladora.
7. Dip. Jael Argüelles Díaz, en su calidad de Legisladora.
8. Dip. Leticia Ortega Máynez, en su calidad de Legisladora.
9. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en su calidad de Legislador.
10. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto, en su calidad de Legisladora.
11. Dip. Pedro Torres Estrada, en su calidad de Legislador.
12. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente, en su calidad de Legislador.
13. Lic. Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral.
14. Mtro. Alejandro Carrasco Talavera, Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
15. Mtra. Frida Libertad Cano, Consejera del Instituto Estatal Electoral.
16. Ana María de la Rosa, en representación de la persona moral solicitante de la Audiencia Pública, Plan Estratégico Ciudad Juárez.
17. C. Gabriel Trevizo, COPARMEX Chihuahua.
18. C. Ignacio Manjarréz, COPARMEX Nuevo Casas Grandes.
19. C. Miguel Barragán, CEPAL.
20. C. Carlos Olvera, Escuela Radical.
21. C. Pamela Pérez.

1.- Mensaje del Presidente del H. Congreso del Estado.

El Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, da un mensaje de bienvenida en su calidad de Presidente del Honorable Congreso del Estado.

2.- Mensaje y explicación de la dinámica de la Audiencia Pública por parte de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral, Licenciada Yanko Durán Prieto.

La Consejera Presidenta, Yanko Durán Prieto, da un mensaje de bienvenida a las personas que participan en la Audiencia y explica la dinámica de la misma, señalando que este ejercicio de participación ciudadana nace a petición de parte, en este caso de Plan Estratégico de Juárez.

La dinámica consiste en:

- A. Exposición inicial de la parte solicitante de la Audiencia, representados por la C. Ana de la Rosa, de Plan Estratégico de Juárez.
- B. Exposición inicial de la parte que representa al H. Congreso del Estado, a cargo del Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo.
- C. Espacio de réplica para la parte que solicita la Audiencia, como para la representación del H. Congreso del Estado.
- D. Espacio de contrarréplica.
- E. Ronda de participación del público en general.
- F. Cierre de la Audiencia Pública.

A.- Participación por parte de la C. Ana de la Rosa.

La C. Ana de la Rosa da un mensaje y explica la razón por la cual se solicitó esta Audiencia Pública, misma que versa n relación a la elección directa de Regidurías por demarcación territorial.

Además, participaron diversas representaciones de la ciudadanía.

B.- Participación del Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, como representación del H. Congreso del Estado.

El Diputado participó como representación del Congreso, que se trata de la autoridad a quien se le solicitó el mecanismo de participación ciudadana y lo aceptó, en tiempo y forma, de acuerdo a la normatividad aplicable.

C.- En el espacio de réplica, participaron la parte representante de quien solicita la Audiencia, así como las diversas representaciones del H. Congreso del Estado.

D.- Se dio el espacio de contrarréplica.

E.- Varias de las personas asistentes dieron su punto de vista sobre el tema.

A modo de conclusión, se puede señalar que del presente ejercicio de participación ciudadana deriva la petición de que la ciudadanía elija por medio del voto popular a las regidurías por demarcación territorial, y no mediante el sistema de planillas propuestas por los partidos políticos como se hace a la fecha.

Destaca que, de manera casi unánime, la ciudadanía expresó que los municipios son las instancias más cercanas a la población, y por lo tanto las regidurías deben conocer las problemáticas de la gente a quien habrán de representar, por lo cual estiman indispensable se elijan mediante votación por demarcación territorial.

Aunado a lo anterior, se manifestaron algunas opiniones en torno a que podrían disminuirse el número de regidurías en los municipios.

En la siguiente liga se pueden consultar las participaciones exactas y las opiniones vertidas tanto por la parte solicitante de la Audiencia Pública, como de las representaciones del H. Congreso del Estado:

<https://www.youtube.com/watch?v=0OpLIFb0EwQ&t=790s>

F.- Cierre de la Audiencia Pública.

A las 19 horas con 28 minutos del día 11 de marzo del 2026, se da por concluida la Audiencia Pública con sede en Ciudad Chihuahua.